REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPIO: TENANGO DEL AIRE 2018 **Número:** 0018

AL 30 DE JUNIO DE 2019

REQUERIMIENTOS Favor de identificar si cuenta con los siguientes documentos	RESPUESTA			OBSERVACIONES
	NO	SI	Periodo de Vigencia	
Manual de organización		X	01/01/2019 al 31/12/2021	SE ACTUALIZARA CADA AÑO, EN APEGO A LA MEJORA REGULATORIA, O LAS VECES NECESARIAS, EN APEGO A LAS LEYES VIGENTES.
Organigrama actualizado y autorizado		X	01/01/2019 al 31/12/2021	
Reglamento interior de trabajo		X	01/01/2019 al 31/12/2019	
Manuales de procedimientos		X	01/01/2019 al 31/12/2021	SE ACTUALIZARA CADA AÑO, EN APEGO A LA MEJORA REGULATORIA, O LAS VECES NECESARIAS, EN APEGO A LAS LEYES.

NOTA: Deberá remitir evidencia en formato PDF de los documentos que reporte con vigencia mínima de tres años y, en su caso, cuando sufran modificaciones.

MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE TENANGO Gobierno Municipal 2019-2021 ELABORÓ

C. J. ELIZABETH CONTRERAS BUSTAMANTE

MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE TENANGO Gobierno Municipal 2019-2021 Resp. PROGRAMA

C. J. ELIZABETH CONTRERAS BUSTAMANTE

MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE TENANGO Gobierno Municipal 2019-2021 TESORERÍA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL

C. ANGELICA GARCIA NAJERA

FECHA DE ELABORACION: 01/02/2020

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL

DATOS GENERALES **Número: 0018**

MUNICIPIO: TENANGO DEL AIRE 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/tenangodelaire.web

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
Fracciones	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X		El Municipio de Tenango del Aire cuenta con un reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal Tenango del Aire, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, Bando Municipal.
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	X		
III. Las facultades de cada área;	X		
IV. Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los sujetos obligados de conformidad con los programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal, en su caso y demás ordenamientos aplicables;	X		
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	X		
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	X		
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base...;	X		
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;		X	
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	X		
X. El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	X		
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	X		
XII. El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio en los casos que aplique;	X		
XIII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	X		
XIV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio...;		X	
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	X		
XVI. El domicilio de la Unidad de Transparencia y su ubicación, así como el nombre, teléfono oficial y horarios de atención al público de los responsables de las unidades de información;	X		
XVII. Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	X		
XVIII. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados finales de los mismos;	X		
XIX. Índices semestrales en formatos abiertos de los expedientes clasificados como reservados que cada sujeto obligado posee y maneja;	X		

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL

DATOS GENERALES **Número: 0018**

MUNICIPIO: TENANGO DEL AIRE 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/tenangodelaire.web

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
Fracciones	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
XX. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los Sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	X		
XXI. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;		X	
XXII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;		X	
XXIII. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos, así como los tiempos de respuesta;	X		
XXIV. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, así como los tiempos de respuesta;	X		
XXV. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables;	X		
XXVI. La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables: Los datos de todos los financiamientos contratados, así como de los movimientos que se efectúen, ...;	X		
XXVII. Los montos destinados a gastos relativos a todos los programas y campañas de comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto;	X		
XXVIII. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X		
XXIX. La información sobre los procesos y resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener,...	X		
XXX. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	X		
XXXI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o jurídicas colectivas, a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;		X	
XXXII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	X		
XXXIII. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X		
XXXIV. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X		
XXXV. Informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero;	X		
XXXVI. Padrón de proveedores y contratistas;	X		
XXXVII. Los convenios de coordinación, de concertación, entre otros, que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	X		
XXXVIII. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X		
XXXIX. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL

DATOS GENERALES **Número: 0018**

MUNICIPIO: TENANGO DEL AIRE 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/tenangodelaire.web

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
Fracciones	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
XL. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		
XLI. Los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones y demás mecanismos de participación;	X		
XLII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		
XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		
XLIV. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	X		
XLV. Los estudios financiados con recursos públicos;		X	
XLVII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		
XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	X		
L. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos;	X		
LI. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y		X	
LII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X		

Nota: Deberá mantener habilitada y actualizada su página web y en caso de no contar con ésta, remitir en medio óptico copia digitalizada de los documentos con los que da cumplimiento a cada fracción del artículo 92 de la LTAIPEMyM.

ELABORÓ

NOMBRE RESPONSABLE

Resp. PROGRAMA

NOMBRE RESPONSABLE

MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
TENANGO
Gobierno Municipal 2019-2021
TESORERÍA MUNICIPAL
ANGELICA GARCIA NAJERA

NOMBRE RESPONSABLE

FECHA DE ELABORACION: 01/02/2020 Hoja: 3 de 3